



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE CHICLAYO

## CONVOCATORIA CAS N° 01-2014-MPCH

# AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA

SE PROCEDE A AMPLIAR LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA CONFORME SE INDICA A CONTINUACIÓN:

### DOS (02) EMPADRONADORES PARA EL PROGRAMA SISFOH

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	No indispensable
Competencias	Mayor de edad. Sólida conciencia moral, Integridad, Responsabilidad, Proactividad, Iniciativa, Liderazgo, Compromiso Institucional, Discreción, Capacidad Analítica, Capacidad de organización, Capacidad para el trabajo en equipo y bajo presión. Total disponibilidad para visitar zonas rurales
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Pleno dominio geográfico de la ciudad de Chiclayo, zonas rurales, asentamientos humanos, zonas aledañas.

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Empadronar hogares en los diversos pueblos jóvenes, asentamientos humanos, zonas rurales y aledañas a la ciudad de Chiclayo.
- Verificar DNI para el llenado de datos.
- Buen trato a las personas visitadas.
- Llenar fichas socioeconómicas a personas visitadas.
- Otras que le sean asignadas por su superior.

ASIMISMO SE PROCEDE A MODIFICAR EL RUBRO III CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO CONFORME SE INDICA A CONTINUACIÓN.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Empadronadores para el SISFOH - Sub Gerencia de Programas Sociales
Duración del contrato	Inicio: 30 de Enero del 2014.
	Término: 31 de Marzo del 2014.
Remuneración mensual	Empadronadores: S/. 900.00 (Novecientos Nuevos Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	Hasta 48 horas semanales de servicio.

LAS DEMÁS CONSIDERACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PERMANECEN INVARIABLES.

Chiclayo, 22 de Enero del 2014